

TRAYECTORIAS DIVERGENTES, PARALELAS Y CONVERGENTES: LA HISTORIA
DEL BANCO HISPANO AMERICANO Y DEL BANCO CENTRAL, 1901-1965

Por José Luis García Ruiz
Universidad Complutense de Madrid
y
Gabriel Tortella
Universidad de Alcalá

Ponencia presentada al V Congreso de la Asociación de Historia
Económica, San Sebastián, 29 de septiembre- 1 de octubre de 1993,
Sesión sobre Economía Monetaria y Economía Bancaria: Bancos y
Banqueros

1. La banca en la España del siglo veinte: trasfondo institucional

Para España, las primeras décadas del siglo veinte fueron la época de formación del sistema bancario moderno. Aunque España puede presumir de haber tenido uno de los primeros bancos de emisión de Europa y de contar con un importante sistema bancario en la segunda mitad del siglo diecinueve, de hecho fue durante la primera parte del siglo veinte cuando el sector bancario español adquirió los principales rasgos que le han caracterizado hasta hace bien poco.

A finales del siglo diecinueve el Banco de España era, con mucho, el banco más grande del país, con aproximadamente tres cuartas partes (75%) de los depósitos totales. En 1913 esta proporción había disminuido a un 60%, y en 1934 estaba ya en aproximadamente un 20%. Estas cifras indican claramente la rapidez con que se desarrolló el sistema bancario privado. Otro indicador de su crecimiento se encuentra en la relación activos bancarios/renta nacional: esta ratio subió de 0,38 en 1915 a aproximadamente 1,0 en 1934. Pero el indicador más sencillo es el número de bancos: éste creció desde 36 en el año 1900 hasta 61 en 1914 y 86 en 1935, tras alcanzar un máximo de 95 en 1928.

Las principales características del sistema bancario durante este período fueron las siguientes: 1) Existía una fuerte con-
centración. Hacia el año 1930 los seis bancos más grandes (Hispa-
no Americano, Bilbao, Urquijo, Central, Vizcaya y Español de
Crédito) contaban con aproximadamente el 40% del capital desem-
bolsado y más del 50% de los depósitos bancarios totales. 2) Estos y algunos otros grandes bancos se dedicaban a la denominada "banca mixta", al estilo de los bancos "universales" alemanes, es decir, eran bancos comerciales que también actuaban como holdings o promotores industriales. Tenían en sus carteras una gran proporción de acciones y bonos privados, así como bonos del Estado. 3) Estas actividades de los bancos mixtos tuvieron dos consecuencias principales. Por un lado, fomentaron el desarrollo
de la industria, sobre todo la industria "pesada": se convir-
tieron en holdings, cada uno controlando su propio grupo de

empresas, generalmente en los sectores de servicios públicos, transporte, metalurgia y minería. Por otro lado, a través de sus actividades crediticias, contribuyeron a la expansión de la masa monetaria gracias a su relación especial con el Banco de España. 4) Los grandes bancos también crearon estrechos vínculos con el Gobierno, colaborando en proyectos estatales de envergadura, tales como el Banco de Crédito Industrial y CAMPSA, empresa privada encargada del monopolio del petróleo instituido en 1927 y que no fue abolido hasta 1993. 5) La concentración no fue sólo individual, sino también geográfica. Las oficinas centrales de todos los grandes bancos se situaban en Madrid o Bilbao. Barcelona, que había sido el más importante centro de la banca privada durante la mayor parte del siglo diecinueve, se quedó atrás, en un tercer lugar cada vez más lejano, hecho que se hizo patente cuando el venerable Banco de Barcelona cerró sus puertas en 1920 tras muchos años de mal aconsejada especulación en marcos alemanes. 6) Por último, los grandes bancos establecieron redes de sucursales, lo que aumentó la competencia a corto plazo, pero al mismo tiempo contribuyó a que unos cuantos, los más grandes, se convirtieran en entidades nacionales, beneficiándose probablemente (está por probar) de economías de escala.

La mayoría de los nuevos bancos privados se fundaron en los primeros años del siglo veinte. Únicamente el Bilbao y el Santander se remontan al siglo diecinueve. El Banco Hispano Americano se fundó en 1900 con capital repatriado de México, Cuba y Puerto Rico tras la pérdida de las dos últimas colonias en 1898. El Banco de Vizcaya se creó en 1901, y el Banco Español de Crédito en 1902, siendo éste el heredero del antiguo Crédito Mobiliario Español. El Banco Urquijo se estableció en 1918 desde una antigua entidad bancaria; el Banco Central fue creado en 1919, siendo considerado durante mucho tiempo un recién llegado. También aparecieron en esta época otros bancos importantes, como el Banco Guipuzcoano (1900) y el Banco Popular (1926).

La llegada de este poderoso grupo bancario causó cambios no sólo cuantitativos sino también cualitativos en el mercado financiero español. A medida que el mercado evolucionaba, se incrementaba la división del trabajo. El Banco de España se iba

pareciendo cada vez más a un auténtico banco central, al reducir sus contactos directos con el Tesoro y con el público al tiempo que incrementaba sus lazos con el sector bancario. En el siglo diecinueve, una de las funciones principales del Banco de España había sido la de monetizar la deuda pública, ayudando a financiar el déficit mediante la emisión de billetes de banco. En el siglo veinte, el déficit era financiado cada vez más por los bancos privados, que compraban bonos del Estado; el Banco de España se encargaba de proporcionar crédito a bajos tipos a los bancos privados, sirviendo estos bonos de garantía pignoraticia. Con ello se amortiguaba el impacto inflacionista del déficit, ya que no todos los bonos se monetizaron. Para los bancos privados, los bonos casi equivalían a dinero en efectivo que devengaba interés, y a menudo simplemente los guardaban. Así, el Banco de España se convirtió en el eje del sistema bancario, no tanto por redescontar letras de cambio como por facilitar crédito garantizado por bonos del Estado. Esta situación adquirió sanción jurídica con la Ley Bancaria de 1921, la primera que regulaba las relaciones entre el Banco de España y el sector bancario privado¹.

En aquella época también surgió un pequeño grupo de bancos públicos. En 1872 se fundó el Banco Hipotecario. En 1920 y 1929, se crearon el Banco de Crédito Industrial y el Banco Exterior, cuyas respectivas finalidades eran las de facilitar crédito a la industria y participar en transacciones comerciales con el exterior. En 1925 se establecieron el Banco de Crédito Local y el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, con el propósito de proporcionar crédito a los ayuntamientos y municipios, en el caso del primero, y a los agricultores, en el caso del segundo. El Banco Hipotecario, cuyo papel original también había sido el de ayudar a la agricultura, acabó por dedicarse principalmente a hipotecas de propiedades urbanas. Todos estos bancos, incluyendo el Banco de España, eran privados, pero estaban sujetos a control estatal.

España fue una de las pocas naciones europeas que jamás adoptó el patrón oro. La depreciación de la plata convirtió el

¹Véase también Martín Aceña y Pons (1993).

sistema monetario español en un patrón fiduciario de facto. A pesar de ello, la masa monetaria creció moderadamente y, en general, los precios se mantuvieron estables. Desde finales del siglo diecinueve hasta la Primera Guerra Mundial, el dinero en circulación se incrementó a una tasa inferior a la de la renta nacional, un fenómeno poco usual. Pero a partir de la Guerra Mundial, la expansión de la masa monetaria se aceleró, aunque sólo ligeramente. Durante los años veinte y treinta (hasta la Guerra Civil), la masa monetaria evolucionó a un ritmo razonable, ya que los precios se mantuvieron extraordinariamente estables, mientras que la renta aumentó a una tasa considerable. En cuanto a la composición de la masa monetaria, la plata pronto llegaría a representar una pequeña proporción, y los billetes de banco, tras haber sido el componente de mayor peso a finales del siglo, enseguida se vieron eclipsados por el aumento de los depósitos bancarios.

Y si bien este peculiar sistema monetario resultó perjudicial, en el sentido de que aisló la economía española excesivamente, fue, sin embargo, beneficioso en el contexto crítico de los años treinta. La Gran Depresión afectó poco al sistema bancario español: no hubo casi ninguna quiebra bancaria y los efectos generales de la desaceleración fueron más suaves que en la mayoría de los demás países europeos. En cierta medida, esto se puede atribuir a la flexibilidad de un patrón fiduciario. El Gobierno presionaba al Banco de España para que fuera generoso en la concesión de créditos, y tras una repentina alza en 1931 (debida más a causas políticas que a motivos estrictamente económicos), los tipos de interés se fueron reduciendo paulatinamente hasta el año 1936, cuando el estallido de la Guerra Civil interrumpió la evolución normal de la economía española.

2. Capital procedente del extranjero: creación del Banco Hispano Americano

El Banco Hispano Americano se registró en Madrid en octubre

de 1900, y abrió sus puertas el 2 de enero de 1901². Sus fundadores fueron un grupo de empresarios españoles que habían hecho sus fortunas en las Américas y que concebían al banco como un vehículo para impulsar las relaciones económicas entre España e Hispanoamérica: de ahí su nombre. El líder reconocido del grupo era Antonio Basagoiti Arteta, un vasco de Algorta, cerca de Bilbao, que había emigrado a México en su juventud. La carrera de Basagoiti fue la típica de los llamados "indianos", los españoles que emigraron a las Américas y luego volvieron como hombres ricos. En su mayoría procedían de las provincias del norte (País Vasco, Santander, Asturias o Galicia) y eran "emigrantes en cadena", es decir, tenían amigos o parientes en el país de destino. Fueron relativamente pocos los españoles que emigraron a México (que nunca tuvo un flujo masivo de emigrantes) pero parece que formaron un grupo con vínculos bastante estrechos³.

Basagoiti comenzó trabajando en una sociedad mercantil española y luego se asoció con un grupo textil francés, pero pronto se convertiría en empresario textil por cuenta propia o en asociación con sus antiguos jefes. Algunos de sus asociados, tales como los Noriega, los Ibáñez (sus parientes por matrimonio) y los Zaldo, serían sus socios en el Hispano Americano. Basagoiti también se dedicaba a la banca y a actividades crediticias a través de una empresa domiciliada en su propia residencia en Ciudad de México, Basagoiti S.R.L., que luego se llamaría Basagoiti e Ibáñez, S.R.L.⁴. El grupo de españoles del cual Basagoiti se convertiría en miembro principal constituía uno de los grupos económicos más poderosos en el México de Porfirio Díaz. No sólo eran los dueños de las mayores empresas textiles del país, domiciliadas en Ciudad de México y Puebla, sino que también tenían grandes haciendas de explotación agrícola, empresas de obras públicas, acerías, ferrocarriles, una fábrica de cuero, una compañía de tabaco y el mayor y más importante

²RMW; Nm, 1901.

³Pérez Herrero (1981).

⁴Entrevista JMBN; Pacheco Zamudio (1992); BHA (1951).

banco mexicano, el Banco Nacional de México, que surgió de la fusión en 1884 de dos bancos, el Banco Nacional Mexicano (mayoritariamente francés) y el Banco Mercantil de México, principalmente en manos de Basagoiti y sus asociados⁵. Este grupo tenía una presencia destacada en el consejo de administración de Banamex (como se suele llamar al Banco Nacional de México), y obviamente fue en México donde adquirieron su formación bancaria.

Se dice que Basagoiti se decidió a crear el Hispano debido a los problemas que tuvo con los bancos españoles en la gestión de operaciones transatlánticas. Sin duda, su proyecto también se benefició de la repatriación de capital hispanoamericano que tuvo lugar al perder España sus últimas colonias (Cuba y Puerto Rico) a consecuencia de su derrota en la guerra con Estados Unidos en 1898. Y de ahí que destacasen varios españoles "cubanos" entre los fundadores del Hispano y en su primer consejo de administración.

El Hispano se lanzó con capital nominal de 100 millones de pesetas (cifra alta en aquella época, cuando el capital del propio Banco de España era de 150 millones), aunque el proceso de desembolso fue lento. Así, en el año 1913, por ejemplo, su capital desembolsado ascendía a 40 millones, el doble que el segundo mayor banco privado (Banco Español de Crédito, generalmente conocido como "Banesto") y sólo por detrás del Banco de España⁶.

En su primera etapa, el Hispano honró su nombre y su programa: sus relaciones con Hispanoamérica fueron activas y variadas, convirtiéndose en uno de los principales canales de remesas de los emigrantes. Esto, lógicamente, hizo desplazar su punto de mira desde México a Buenos Aires, donde se concentraba la gran mayoría de los españoles en ultramar. A consecuencia de estos intereses, en 1904 el Hispano adquirió una participación mayoritaria en el recién creado Banco del Comercio Hispano-

⁵Pacheco (1992); Gamboa (1992); Pérez Herrero (1981), Ap. 7; Entrevista JMBN; Ludlow (1985); Asamblea General Ordinaria, 1 de abril de 1886, BNM en ABNM.

⁶ Cf. Tedde (1974), pág. 418.

en el siguiente apartado.

3. Del auge al derrumbe y de nuevo al auge: las primeras décadas del Hispano y el nacimiento del Central

A pesar de su espectacular éxito, el Hispano se vio obligado a suspender pagos el 11 de diciembre de 1913. ¿Cómo pudo ocurrir esto después de más de una década de crecimiento casi ininterrumpido, y antes de hacerse oír los estruendos de la guerra en Europa? La respuesta es sencilla: el Hispano fue una más de las víctimas de la revolución mexicana. El asesinato del presidente Francisco I. Madero en febrero de 1913 desató un clima de anarquía y guerra civil en México, y la economía y el negocio bancario cayeron en picado. Además, en el año 1913, las perspectivas de la actividad económica en América Latina en conjunto eran bastante sombrías. Los estrechos vínculos del Hispano con esa zona, y en particular con la República de México, eran bien conocidos, pero lo que no se conocía era que la proporción de bonos y acciones mexicanos en la cartera del Hispano era bastante reducida (alrededor del 5%, según el banco)⁷. De todos modos, hacia el verano de 1913 empezaron a difundirse rumores acerca de las dificultades del banco, y, en otoño de ese mismo año, sus depósitos comenzaron a caer debido a las retiradas de los clientes. Poco a poco, la cotización de las acciones del banco fue descendiendo a partir de 1911, y el ritmo de la caída se aceleró en el verano de 1913⁸. A principios de diciembre de 1913, hubo una estampida para retirar depósitos del Hispano. El consejo solicitó un crédito urgente al Banco de España pero, como la respuesta se hacía esperar, decidió suspender pagos el 11 de diciembre.

Como ya hemos indicado, las relaciones entre el Banco de España y el sector privado estaban en plena evolución, y la entidad oficial tardó en asumir el papel de banco central en el sentido moderno del término. Así, el Banco de España reaccionó

⁷BHA (1951). Sobre la crisis mexicana, Brothers y Solís (1967), págs. 17-18.

⁸ REH, 12 y 20 de diciembre de 1913.

Argentino, de Buenos Aires, producto de la expansión del ya existente Banco del Comercio mediante capital del Hispano. Al año siguiente, el Banco del Comercio Hispano-Argentino se fusionó con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, entidad local con una arraigada tradición como banco cuasi-central pero que había atravesado dificultades en los años 1890, siendo reconstituido de este modo con ayuda española⁹. En su búsqueda de colonias de emigrantes españoles, el Hispano extendió sus actividades a Uruguay, Paraguay, Brasil y Chile, y en 1902 inauguró una sucursal en La Habana. Sus relaciones con México se canalizaban en gran parte, aunque no exclusivamente, a través de Banamex, cuyos bonos y acciones se encargaba de flotar en Madrid, Bilbao y Santander¹⁰.

En España, el Hispano actuaba principalmente como banco comercial, pero también construyó una importante cartera de valores, de los cuales un 52% era deuda pública española, un 23% acciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, y el restante 25% diversos bonos y acciones de unas 30 empresas españolas e hispanoamericanas, además de bonos municipales de Madrid. Hasta el año 1916, el volumen de esta cartera de valores excedía el de su cartera comercial.

Con el fin de aumentar sus depósitos, el Hispano iba desarrollando paulatinamente una red nacional de sucursales, siendo el primer banco privado español que emprendió esta actividad. Empezó con la sucursal de Barcelona (1901), para luego inaugurar sucursales en Zaragoza, Sevilla y La Coruña en 1907. En el año 1913, sus depósitos ascendían ya a 80,3 millones de pesetas, el mayor volumen de los bancos privados; la cifra correspondiente de su competidor más cercano, Banesto, era de 44,5 millones. La cuota de mercado del Hispano (depósitos propios/depósitos totales de los bancos privados) era alrededor del 21% en 1913, habiendo llegado el año anterior al 26% (Gráfico 1). Analizaremos la causa de este descenso relativo (y absoluto)

⁹Santillán (1956); Econ. (1906), pág. 350; Tedde (1974), pág. 427.

¹⁰BNM, Jc 17 de septiembre de 1901, ABNM.

con cautela y defensivamente ante las peticiones del Hispano, alegando que sus estatutos no le permitían conceder este tipo de crédito". En cierta medida, era comprensible su postura. Al principio, el Hispano pidió nada menos que 60 millones de pesetas, la cantidad exacta por la que su capital nominal excedía su capital desembolsado. Pero ¿por qué no desembolsaban los accionistas lo que el banco necesitaba? Y ¿por qué no garantizaban personalmente los miembros del consejo el crédito que pedían? Por otra parte, hubo desacuerdo con respecto al valor real de la cartera del Hispano. Tras un mes de tensas negociaciones, el Hispano llegó a un acuerdo satisfactorio con el Banco de España y con sus deudores y acreedores. Los depositantes acordaron retrasar la reclamación del 75% de su dinero durante tres meses. El Banco de España concedió un crédito de 12 millones de pesetas garantizado solidaria y personalmente por todos los miembros del consejo, suplentes inclusive, y los accionistas acordaron desembolsar un 10% adicional de capital (10 millones de pesetas). Así se solventó la situación, ya que el Hispano era básicamente sólido (sin embargo, parece que algunos miembros del consejo jamás perdonaron a Basagoiti, presidente del consejo, el haber exigido tan perentoriamente su garantía personal)¹¹.

Esta crisis fue relevante por dos motivos. Primero, avivó el interés por la reforma bancaria, y probablemente creó una demanda social de la Ley Bancaria de 1921. Segundo, es muy posible que incidiese en la política del Hispano durante muchos años después. Por un lado, se sustituyó al director gerente, y el consejo dejó de otorgarse una prima de aproximadamente el 4% de los beneficios netos. Por otro, se aceleró el proceso de desembolso del capital, que quedó cubierto en un 90% en 1921. Y, quizá más importante aún, fue entonces cuando el banco parece que optó a favor de la banca comercial en lugar de la "mixta". Esto explicaría el crecimiento mucho más rápido de su cartera

¹¹Tedde (1974), pág. 429.

¹²Entrevista JMBN; BE, Consejo del Gobierno, diciembre de 1913-enero de 1914, en ABE; Tedde (1974), pág. 429; EEF, dic. 1913-ene. 1914; REH, dic. 1913-ene. 1914; EN, mismas fechas.

comercial durante los años posteriores a 1914, que comentamos antes. Desde entonces, el Hispano se ha dedicado mucho más a la vertiente comercial que los demás grandes bancos españoles. Al mismo tiempo, cambió su enfoque geográfico, moderando sus lazos en ultramar y aumentando su red de sucursales en España. La crisis de 1913 aparece como la causa más verosímil de todos estos acontecimientos¹⁵.

Tras estas dificultades, el Hispano logró recuperarse rápidamente, ayudado seguramente por las circunstancias de la Primera Guerra Mundial, que produjo un auge económico en España, como país neutral. Después de caer a 45 millones de pesetas en 1914, sus depósitos rebotaron a 90 millones en 1915, y alcanzaron 530 millones en 1919. Por supuesto, la inflación de la guerra exagera este crecimiento, pero la cuota de mercado del banco también se recuperó significativamente: desde un mínimo del 13% en 1913, llegó a un 20% en 1916 para situarse en torno al 27% en 1919. Sin duda, un factor contribuyente fue la veloz expansión de sus sucursales: tenía 28 en las provincias, además de una sub-agencia en Madrid. Asimismo, se recuperaron los beneficios (véase Gráfico 2): tras ir en alza durante los siete primeros años de su vida, la relación beneficio neto/recursos propios (ROE) tendió a estabilizarse en torno al 9%. En 1914 cayó bruscamente al 2,5%, recuperándose hasta aproximadamente el 9% durante los tres años siguientes para luego subir hasta cerca del 19% en 1920.

ooOoo

El Banco Central se fundó durante la época de la postguerra mundial (6 de diciembre de 1919). A diferencia del Hispano, y más al modo del Barclays Bank de Inglaterra, el Banco Central (y así parece sugerirlo su nombre) surgió de un acuerdo entre varios bancos provinciales y entidades bancarias para establecer conjuntamente un banco poderoso en Madrid. El núcleo de la nueva institución se formó mediante la fusión de dos entidades

¹⁵La prensa había reprochado al Hispano su "imperdonable falta de previsión" (EEF, 10 de enero de 1914) y "políticas imprudentes" (REH, 12 de diciembre de 1913) al invertir dinero de depósitos a la vista en activos a largo plazo y en el extranjero (por consiguiente, difíciles de liquidar). Obviamente, los directivos del Hispano tomaron buena nota.

4. La experiencia divergente de dos grandes bancos en la economía española de entreguerras

La economía española, relativamente aislada de los mercados internacionales debido a los altos aranceles y a una moneda no convertible, evolucionó de forma algo independiente durante el período de entreguerras. Los años veinte fueron más prósperos en España que la media europea, y la época de prosperidad comenzó antes que en el resto de Europa. Los años treinta también fueron menos duros gracias, sin duda, a los mencionados factores de aislamiento. (La Guerra Civil española debe atribuirse más a problemas estructurales y políticos que a fluctuaciones económicas a corto plazo)¹⁶.

En estas circunstancias, el Hispano y el Central se comportaron de forma muy distinta. Para el Hispano, los años de entreguerras fueron una época de recuperación, consolidación y especialización como banco comercial. Aunque su cartera de valores volvió a crecer en los años veinte y treinta, ahora se componía en gran parte de bonos del Estado que, debido a su aceptación casi automática como garantía pignoratícia por el Banco de España, los bancos españoles consideraban casi como un activo líquido¹⁷.

El volumen de los depósitos del Hispano, tras una rápida recuperación a finales de la primera década del siglo, cayó considerablemente en 1920, pero a partir de entonces se fue recuperando lentamente durante el resto del período de entreguerras. Poco más destaca en esta etapa de la historia del Hispano. Experimentó dos cambios importantes de personal. En 1929 se nombró un nuevo director gerente, D. Andrés Moreno, formado en Inglaterra en el Midland Bank, y que permaneció en su cargo durante casi 30 años (y, por consiguiente, tuvo un impacto

¹⁶Para más detalles, véase Tortella y Palafox (1984). Existe una extensa literatura en español sobre los problemas económicos de la época. Para un análisis reciente, véase García Ruiz (1991).

¹⁷Esto explica la fuerte dependencia de los bancos privados españoles del banco central, según informan Martín Aceña y Pons (1993).

bancarias, Aldama y Compañía, de Madrid, y Sucesores de A. Jiménez, de Avila. Estas dos compañías se unieron en una sola corporación, el Banco Central, cuyo capital nominal fue de 200 millones de pesetas (aunque hasta 1936 sólo se había desembolsado el 60%), siendo su accionista mayor un banco bilbaíno, el Banco de la Unión Minera, seguido por los propietarios de las dos entidades bancarias (principalmente dos hermanos empresarios recién ennoblecidos, el marqués de Aldama y el conde de Los Gaitanes) y varios otros bancos provinciales, como el Banco Guipuzcoano (San Sebastián), la entidad bancaria de granada Hilos de Manuel Rodríguez Acosta, el Banco de Santander, el Banco Castellano (Valladolid), el Banco de Crédito de Zaragoza, etc.¹⁸.

El Banco Central pronto mostraría su interés por combinar la banca comercial con la promoción de empresas. Su primera cartera de valores contribuyó a la creación de la que fue, en su momento, una de las corporaciones más grandes de España, la Compañía Hispano-Americana de Electricidad, conocida como CHADE. Los orígenes de esta empresa eran alemanes: había sido una filial de AEG conocida por las siglas DUEG (Deutsche Ueberseeische Elektrizitäts Gesellschaft). DUEG era propietaria de varias compañías eléctricas y de tranvías en América del Sur. Los problemas económicos y de tranvías en América del Sur. Los problemas económicos en Alemania tras la guerra y la caída del marco probablemente propiciaron que DUEG fuera una adquisición muy atractiva para un consorcio bancario español. El Central se unió con el Banco Urquijo (dedicado a la financiación industrial) y el Banco de Vizcaya (uno de los primeros promotores de la industria eléctrica en España) y algunos bancos de Barcelona, además de Deutsche Bank, Crédit Suisse, Elektrobank, Sofina y otras instituciones crediticias internacionales, para comprar y reorganizar DUEG, cambiando su nombre a CHADE. Parece ser que la idea original de la operación vino de Dannie Heinemann, de Deutsche Bank, y del político catalán Francesc Cambó, que fue nombrado presidente del banco en 1925¹⁹.

¹⁸RMM, Libro de Sociedades.

¹⁹Cambó fue nombrado ministro de Hacienda en 1921 y fue el principal autor de la ley bancaria de aquel año, que se suele llamar "ley Cambó" en España.

decisivo en la formación de la política del Hispano). En consonancia con su formación inglesa, guió al banco hacia su especialización comercial. La influencia de Moreno fue particularmente fuerte ya que, en aquellos años, Basagoiti era un hombre de avanzada edad y, en 1933, falleció. Sus sucesores dejaron las operaciones día a día en manos de Moreno. En esta época, se dijo que el Hispano era "el más importante banco español privado en forma de sociedad anónima, con una reputación muy por encima de los demás no sólo en cuanto a solidez y estabilidad sino también por su conducta recta y honorable".

En contraste, el Central pronto confirmaría su faceta "mixta", atravesando serias dificultades durante gran parte de esta época. Esto es lógico dadas las circunstancias. Aunque la Depresión no fue tan grave en España como en otros países, afectó a los sectores industriales y comerciales. La rentabilidad y la cotización de las acciones cayeron drásticamente, creando un grave problema para un banco "mixto" con bonos y acciones industriales en su cartera, como era el caso del Central. Además de sus participaciones en la CHADE, el Central había acumulado acciones en algunas otras sociedades, y concretamente en dos grandes compañías: el Banco Exterior y CEPISA. El Banco Exterior era (y es) un banco privado oficial, que se fundó en 1929 con el objetivo principal de operar en el campo de divisas y del comercio exterior. En el mismo año se creó CEPISA, compañía petrolífera que trataremos con mayor detalle más adelante. Baste decir que ambos experimentaron serias dificultades durante sus primeros años, aunque tuvieron éxito a largo plazo. El Exterior tuvo que enfrentarse a la oposición del Banco de España, y CEPISA sufrió los efectos de la Depresión.

Pero éstas no eran las únicas preocupaciones del Central. Por una parte, durante los años treinta las autoridades republicanas consideraron que había tenido unas relaciones

²⁰Bunker al Midland Bank, noviembre de 1933, MGA. Agradecemos a Edwin Green habernos facilitado esta fuente.

demasiado amistosas con la anterior dictadura¹⁹. Por otra, le afectó la bancarrota de su principal accionista, el Banco de la Unión Minera, en 1925. La caída de Unión Minera provocó escándalos y pleitos judiciales, y el crédito del Central se vio perjudicado, probablemente de forma injusta, por su asociación con el banco fallido. Todo el mundo sabía que ambas instituciones tenían algunos miembros del consejo en común y que la Unión era propietaria de una proporción sustancial de las acciones del Central. Esto dio lugar a dos problemas: uno, la posible implicación del Central en los hechos delictivos de la Unión, lo que nunca fue probado; y dos, el gran paquete de acciones del Central en manos del Banco de la Unión Minera, que podría afectar gravemente al futuro del banco. De esto se derivaba un problema a corto plazo: la repentina venta de estas acciones en el mercado podría hacer bajar su cotización por debajo de su ya reducido nivel. Finalmente, el paquete fue comprado por un grupo de empresarios catalanes solventes, solucionándose así el problema²⁰. Pero el Central tuvo ayudas de mayor consideración. En marzo de 1925 el Consejo del Banco España tuvo noticia de que "se había recibido una carta del Señor Presidente del Directorio Militar solicitando y recomendando a nuestro Establecimiento que prestara la necesaria ayuda al Banco Central". En vista de una cierta resistencia por parte del Consejo, y ante el temor de una suspensión de pagos, se emitió una Real Orden por la que el Tesoro avalaba las operaciones que el Banco de España hiciese con el Central.²¹ Tras un año de pánico, el Central experimentó una cierta recuperación a finales de los años veinte.

A pesar de haber superado la crisis de 1925, la situación del Central siguió siendo problemática hasta los años cuarenta. Sus depósitos aumentaron sólo moderadamente, sus acciones se cotizaban por debajo de la media, y sus beneficios eran

¹⁹No faltaban razones para esta opinión: José Calvo-Sotelo, antiguo ministro de Hacienda de la dictadura, era presidente del Central en 1930.

²⁰Cabana (1972), pág. 248.

²¹Martín Aceña (1984), pp. 85-6.

Bancario ordenó una humillante inspección al Banco Central en julio de 1936. Pero la labor de los inspectores se vio interrumpida por el estallido de la Guerra Civil; quizá esto salvase al banco ...²⁴.

El contraste entre los dos bancos quedó particularmente de manifiesto en un campo relativamente nuevo de la economía española: el del negocio petrolífero. Las importaciones españolas de petróleo empezaron a crecer rápidamente en los años veinte. En 1927 José Calvo-Sotelo, ministro de Hacienda de la dictadura de entonces, decretó que el petróleo era un monopolio del Estado y anunció la licitación para la concesión del monopolio. Seis grupos presentaron solicitudes: uno de ellos fue el Banco Central en asociación con varios pequeños empresarios; otro, el que se adjudicó la concesión, fue un consorcio formado por la mayoría de los grandes bancos, entre ellos el Hispano (junto con Urquijo, Bilbao, Vizcaya, Banesto, Herrero, etc.). Los ganadores constituyeron CAMPSA (siglas de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos Sociedad Anónima). Durante los primeros años de vida de CAMPSA surgieron fuertes tensiones. Una ruidosa minoría del consejo consideraba su política demasiado poco ambiciosa, y, con el apoyo del mismo Calvo-Sotelo y la financiación de un grupo de bancos, siendo el más importante entre ellos el Central, se creó otra nueva compañía llamada CEPSA (Compañía Española de Petróleos Sociedad Anónima), cuyo ámbito de actuación se limitaría exclusivamente a las Islas Canarias. CEPSA podía existir ya que las islas quedaron excluidas del monopolio estatal. Pronto construyó una refinería en Tenerife, adquirió pozos de petróleo en Venezuela y se convirtió en proveedor regular de CAMPSA. Más tarde, CEPSA sería el buque insignia del Central pero, como ya hemos comentado, tuvo que enfrentarse a fuertes borrascas durante la Depresión, y casi se hundió, arrastrando el banco consigo²⁵.

²⁴"Inspección Banco Central" en ABE.

²⁵Cabana (1972), págs. 52-82. Tortella, Cabrera y Coll (manuscrito), capítulos III, IV y V, *passim*. Para un resumen, véase Tortella (1990) y (1991).

claramente reducidos (véase Gráfico 3). Los informes confidenciales de un observador británico en los años veinte y treinta, aunque quizá pequeños de un cierto pesimismo, son elocuentes:

[El Central] no puede seguir en su actual situación [...] Si no se logra negociar una fusión adecuada [...] la única solución, que está siendo seriamente contemplada, será la liquidación. [...] La posibilidad de adquirirlo ha sido estudiada [por el Banco Hispano Americano], pero su situación no se ha encontrado lo suficientemente buena, y se ha abandonado el asunto²⁷.

Lo que resulta interesante resaltar aquí es que la posibilidad de una fusión entre ambos bancos surgió por primera vez diez años después de la creación del Central, y 63 años antes de que llegara a ocurrir. Cuatro años más tarde, las cosas seguían en la misma lamentable situación, y el Central fue descrito como "un antaño aspirante a la categoría de 'gran banco' [que] se ha sobreextendido, y durante los últimos cuatro años o más ha sobrevivido exclusivamente gracias al apoyo del Banco de España"²⁸.

Nada de ello impidió que la actividad del Central continuase más o menos de forma normal. En 1930, su red de sucursales llegó a 106. En 1934, en lugar de ser absorbido, dio un primer paso hacia la absorción del Hispano-Colonial, un banco catalán de gran arraigo; el acuerdo, negociado por los nuevos accionistas catalanes del Central, contemplaba, de momento, una división por áreas geográficas. El Central cedió sus ramas catalanas al Hispano-Colonial a cambio de un 10% de su capital (y, además, compró un 6% adicional) y consiguió tres puestos en el consejo de administración del Hispano-Colonial. A partir de entonces, el Hispano-Colonial se convirtió en la virtual división catalana del Central hasta su absorción formal, que tuvo lugar en 1950. El Central también adquirió los negocios españoles del Banco Español del Río de la Plata en 1935. Las autoridades monetarias miraban todas estas expansiones con cierto escepticismo, posiblemente sospechando que se trataba de un farol: el Consejo Superior

²⁷Bunker al Midland Bank, noviembre de 1929, MGA.

²⁸Bunker al Midland Bank, noviembre de 1933, MGA.

5. La banca bajo Franco: desde la Guerra Civil hasta la Ley Bancaria de 1962

El período de 1936 a 1946 es anómalo en la historia de la banca española. Debido a la Guerra Civil, entre 1936 y 1939 se creó una situación altamente anormal en el funcionamiento de la economía en todos sus aspectos. Al finalizar la guerra, las graves distorsiones causadas por las hostilidades, junto con las circunstancias de la Segunda Guerra Mundial y la peculiar política económica del régimen de Franco surgida con la euforia del triunfo, contribuyeron a prolongar la situación de provisionalidad. En cierta medida, los problemas que aquejaban al sector bancario se solucionaron con el autoritarismo típico de los primeros años del franquismo. La intención de la Ley Bancaria de 1946 fue la de restaurar la "normalidad", pero, de hecho, dio lugar a un rígido sistema bancario y monetario que se caracterizó por un fuerte intervencionismo del Estado y por la pérdida de poder e independencia del Banco de España²⁹.

Una de las facetas más destacadas de aquella legislación tan singular fue la consagración de lo que los especialistas españoles llamaban el "statu quo bancario", es decir, la fuerte regulación estatal con respecto al establecimiento, fusiones y absorciones bancarias que, de hecho, significaba una congelación del número de bancos. Por otra parte, el Gobierno decretó unos tipos de interés muy bajos para los depósitos en todas las instituciones bancarias, en la creencia de que nadie compraría bonos del Estado si los tipos ofrecidos por los bancos eran más altos. En consecuencia, los bancos tuvieron que competir a través de sus redes de sucursales y mediante la absorción de bancos más pequeños, aunque los depósitos grandes percibieron a veces unos tipos de interés mayores e ilegales (los "extratipos").

Como el Gobierno, al diluir los poderes de la autoridad monetaria, había renunciado de hecho a una política monetaria eficaz, la masa monetaria aumentó a pasos agigantados durante los años cuarenta y cincuenta, impulsada por los persistentes déficits públicos y por la demanda crediticia del sector privado,

²⁹Tortella (s.f.); Martín Aceña y Pons (1993).

atraído por los bajos tipos de interés. El resultado fue una elevada tasa de inflación que, a su vez, avivó la demanda de dinero y de crédito⁷.

Estas circunstancias crearon un nuevo ambiente en el que los bancos, especialmente los grandes bancos, podían crecer si adaptaban su comportamiento a las nuevas reglas de la competencia. Según estas reglas, los bancos tenían una buena rentabilidad casi asegurada si invertían en la industria básica, que estaba fuertemente protegida. Sólo tenían que llenar sus carteras de bonos y acciones de empresas bien relacionadas y de bonos del Estado que, caso de necesitar liquidez, podrían utilizarse como garantía para recibir créditos del Banco de España. Todos estos recursos resultaban muy rentables, por lo que la mejor manera de maximizar los beneficios era aumentar los depósitos. Dado que los bancos no podían competir a nivel de tipos de interés, captaban depósitos mediante la expansión de sus redes de sucursales y la absorción de entidades menores. Este nuevo ambiente se ajustaba más al planteamiento del Banco Central que al del Hispano, y debido a ello comenzaron a cambiar sus posiciones (véase Cuadro 1).

Uno de los interrogantes a los que no hemos podido encontrar una respuesta satisfactoria es cómo el Central consiguió transformarse, habiendo sido un banco que, según nuestro observador británico, era un caso desesperado, con una situación "no lo suficientemente buena" como para fusionarse con el Hispano y los "bancos de primera categoría" de los años treinta, hasta convertirse 15 años más tarde en uno de los bancos más prósperos de España⁸. Una respuesta global es imposible, pero merecen tomarse en cuenta varios factores que contribuyeron a ello. Primero, existe el factor personal: desde los comienzos de los años cuarenta hasta finales de los sesenta, el Central estuvo en manos de Ignacio Villalonga, a quien se debe el enderezamiento de la entidad. Pero la incógnita es cómo lo consiguió

⁷Para más detalles, véase Martín Aceña y Pons (1993).

⁸Bunker al Midland Bank, noviembre de 1933, MGA. Véase Gráfico 3 para un giro importante del ROE.

exactamente. Una cosa está clara: las características del Central que habían sido obstáculos en los años treinta se convirtieron en puntos a su favor durante los cuarenta. Villalonga supo beneficiarse de las circunstancias, pero queda por ver cómo lo hizo y hasta qué punto tenía elaborado un plan de acción cuando asumió el cargo.

Villalonga llegó al Central desde CEPSA. Al tiempo que se dedicaba a su carrera empresarial durante los años veinte y treinta, frecuentaba círculos políticos conservadores. Al final de la Guerra Civil era presidente de CEPSA y, en 1940, fue nombrado director general del Banco Central, debido sin duda a su éxito en la compañía petrolífera. Las guerras (la española y la Mundial) ayudaron inevitablemente a CEPSA a salir de su bache al estimularse la demanda de petróleo⁹, y, como propietaria que era de la única refinería en España, estratégicamente situada en las Islas Canarias, CEPSA seguramente ingresó unos beneficios exorbitantes durante aquellos años. Más tarde, al mando del Central, Villalonga manifestó una preferencia por invertir también en otras industrias energéticas, en concreto las eléctricas y minas de carbón, además de la construcción y, por supuesto, la banca. De una forma u otra, todos estos sectores recibieron protección oficial, y la demanda de sus productos fue en aumento a medida que la industrialización de España avanzaba bajo la orientación del Estado. Durante estos años, el Central siguió el ejemplo de otros grandes bancos formando un grupo de sociedades bajo su control: eran los años florecientes de la "banca mixta" en España, de la que Villalonga era un firme partidario. Así lo justificaba a principios de los años sesenta:

[...] la economía española puede considerarse como subdesarrollada en relación con la de los demás países de Europa occidental [...] tres guerras civiles en poco más de cien años, así como las guerras coloniales, han esquilimado al país y han retrasado considerablemente su desarrollo. En España, digase lo que se quiera, no existe una burguesía rica, ni una clase media poderosa, salvo en regiones como Cataluña, las Vascongadas y, en parte, en Valencia [...] y, por consiguiente, se carece en España de

⁹No se ha escrito ninguna historia de CEPSA. Lo que se sabe del mercado del petróleo en España durante aquellos años puede encontrarse en Tortella, Cabrera y Coll, capítulos VIII-X.

suficiente capacidad de ahorro y [formación de] capital [...] En esta situación era indispensable si se quería el resurgir económico de España sin una intervención extranjera, como en el siglo XIX --que venía a constituir una verdadera colonización--, o sin un socialismo de estado, onerosísimo, ineficaz y contrario al espíritu español, no había otro recurso que el de utilizar para la movilización del país una parte de los fondos confiados la Banca de depósito y comercial; es decir, optar por lo que se llama Banca mixta, por se una combinación de la banca comercial con la banca de negocios y, así en el resurgir económico y bancario español con el siglo la Banca española, por impulso de la necesidad y no por un planteamiento técnico, científico y deliberado, tomó el carácter de Banca mixta, rindiendo con ello un servicio al país de tal cuantía que nadie honestamente podrá negarla. [...] De no haber sido por la existencia de la Banca mixta en España, la capitalización del país habría sido sensiblemente menor [...]¹⁰.

Mientras que el Central se dedicaba de lleno a la "banca mixta", el Hispano se mantenía firmemente al margen de ella. Pero lo hizo de forma muy original: en 1944 se asoció con un banco de negocios por medio de un pacto con el Banco Urquijo, que se ha conocido desde entonces como el "Pacto de las Jarillas", así llamado por el nombre de la finca (propiedad del marqués de Urquijo) donde se elaboró el acuerdo. La iniciativa del Pacto parece haber surgido de Juan Lladó, un directivo del Urquijo. Se ha sugerido que, en aquel momento, el banco atravesaba ciertas dificultades para las que el Pacto representaba una buena solución¹¹. Su interlocutor en el Hispano era Luis de Usera. Con

¹⁰Villalonga (1961), págs. 103-4. Por supuesto, Villalonga omitió decir que el Estado era en gran parte responsable de esta situación, dado que la banca mixta era principalmente una consecuencia de la relación entre el Banco de España, el Ministerio de Hacienda y el sector bancario privado, según se definía en la legislación, y estaba favorecida en la práctica política y administrativa. En concreto, se permitía a los bancos privados tener grandes cantidades de bonos y acciones industriales en sus carteras porque el Banco de España actuaba casi automáticamente como prestamista de última instancia, dado que estaba obligado por ley a facilitar crédito con títulos de Deuda como garantía. Villalonga se pronunció a menudo sobre el tema: véase, por ejemplo, Economía, 30 de marzo de 1955.

¹¹Cabana (1972), pág. 231. El profesor Lucas Beltrán, antiguamente del Banco Urquijo, nos ha facilitado valiosa información sobre el Pacto, por lo que le expresamos nuestro agradecimiento.

el tiempo, ambos hombres llegarían a la cúpula de sus respectivos bancos, y Lladó casi de inmediato¹². Nunca se publicó el texto del Pacto, y no lo hemos visto, pero se difundieron resúmenes de su contenido en las juntas de accionistas que lo aprobaron. En esencia, el Urquijo cambió la mayoría de sus sucursales por acciones del Hispano. A su vez, el Hispano adquirió acciones en el Urquijo por valor de 31,2 millones de pesetas; estas participaciones no habían sido desembolsadas y estaban en la cartera del Urquijo; con esta operación, los 100 millones de pesetas de capital del Urquijo quedaron totalmente desembolsados. Se intercambiaron miembros del consejo de administración de los dos bancos, y ambos anunciaron su intención de colaborar (manteniendo al mismo tiempo su independencia) y de especializarse más¹³.

Sin duda alguna el Pacto se respetó, y ambos bancos colaboraron en términos más o menos iguales a lo largo de los siguientes 35 años. Sin embargo, no parece que el Hispano se beneficiase de modo importante, al menos en cuanto a su crecimiento. El Gráfico 1 muestra cómo su cuota de mercado fue disminuyendo paulatinamente a partir de aquella fecha. ¿Qué fue lo que motivó este relativo declive del Hispano Americano? Achacar lo simplemente al aumento del número de bancos no es suficiente, por dos motivos. Primero, la cuota de mercado del Central no sólo no disminuyó, sino que creció, por lo que el declive del Hispano no era inevitable. Segundo, el número de bancos creció mucho más rápidamente durante los años veinte y treinta, cuando la cuota del Hispano subía, que después de 1940, cuando su cuota comenzó a disminuir. La conclusión parece ineludible: el Hispano Americano se equivocó en algo, aunque posiblemente sólo por omisión. Todo apunta hacia un conservadurismo excesivo por parte de la dirección, quizás motivado o impulsado por el "Pacto de Las Jarillas" que, al

¹²Desplazó al anterior director general, Valentín Ruiz Senén, que había estado al frente del Urquijo desde su creación en 1918 y que se oponía al Pacto.

¹³EEF, 30 de septiembre de 1944; El Economista, junio-diciembre de 1944; Cabana (1972), págs. 231-4.

establecer una clara división de trabajo entre el Urquijo y el Hispano, posiblemente desanimara la innovación o la competitividad de este último. Aunque la rentabilidad sobre recursos propios del Hispano se mantuvo alta, parece que el banco cayó presa de un peligro ya detectado por nuestro observador británico en 1929: la tendencia a "quedarse adormilado bajo lo que era, quizás, una dirección ultra-conservadora".

El Central también tuvo sus pactos, aunque menos vinculantes. Durante algunos años dirigió Bancor, resultado de un vago acuerdo de cooperación con el Hispano-Colonial, el Banco de Valencia y el Banco Comercial de Zaragoza, al que se puso fin, sin gran pesar de nadie, en el momento en que el Hispano-Colonial estaba a punto de ser absorbido. Luego vino un período de estrecha asociación con el Banco Popular, un banco catalán que ya iba en camino de convertirse en el más importante de Cataluña. Con el Popular y otros, el Central inició una política de intercambio de sucursales con el propósito de mejorar la distribución de su red evitando el costoso proceso de cierres y aperturas.

En cuanto a las absorciones, el Central era claramente el más activo de los dos: en el momento de absorber el Hispano-Colonial, éste ya había adquirido dos de los mayores bancos catalanes, Banca Marsáns y Banco Comercial de Barcelona, y era indiscutiblemente el banco más grande de Cataluña. El Hispano-Colonial supuso la adquisición más importante del Central pero ni mucho menos la única, y el banco adquirió un número mucho mayor de pequeñas y medianas instituciones que el Hispano. El resultado de todo ello fue que aunque a finales de este período, en 1962, el Hispano seguía siendo el mayor de los dos, las distancias entre ambos eran mucho más cortas (véase Cuadro 1).

6. La banca bajo Franco: una fusión fallida durante los años del auge económico

"Bunker al Midland Bank, noviembre de 1929, MGA; Bunker añadía, sin embargo, que este ultra-conservadurismo "ha tenido algunas ventajas compensatorias al mantenerlo al margen de expansiones mal planteadas y de compromisos dudosos".

reforma", dado que era un banco estrictamente comercial y, muchos años antes, "por este motivo se había fusionado con el Banco Urquijo, un banco industrial al cien por cien". Sin embargo, el Central se vio obligado a especializarse. Dirigiéndose a sus accionistas, Villalonga repitió sus antiguas opiniones: "él consideraba que la Banca mixta era de difícil sustitución en España [...] El poder público ha optado sin embargo por la especialización bancaria [...] por ello ha decidido el Consejo constituir un Banco de negocios [...]". El nombre de este nuevo banco fue Banco de Fomento, y su principal papel el de gestionar una parte de la antigua cartera industrial del Central.

Quizá fue esta especialización obligatoria lo que inspiró a Villalonga la idea de fusionarse con el Hispano. A fin de cuentas, ahora que ambos bancos eran estrictamente comerciales la fusión resultaría más fácil. Además, Villalonga contemplaba un futuro de mayor integración de España en Europa y, dentro de la competencia paneuropea, la dimensión sería un arma importante". Tras la favorable acogida de esta idea entre los directivos del Hispano, se creó un comité conjunto y las conversaciones se prolongaron durante casi todo el año 1965. Se solicitó autorización al Ministerio de Hacienda para la operación, que fue concedida en diciembre de 1965. Todo parecía listo para la histórica fusión, que hubiera dado luz al mayor banco privado de España. Pero se olvidó un pequeño detalle: a Franco no le gustaba la idea.

Por aquel entonces apareció en España una fuerte corriente de opinión en contra de los bancos privados: su poder desproporcionado y sus tendencias oligopolísticas fueron a menudo denunciados tanto por los estudiosos como por los periodistas.

"Economía, 15 de abril de 1963.

"Economía, 15 de abril de 1963. Villalonga luego dijo: "No tuve más remedio que fundar [el Banco de Fomento] ante el cercenamiento de las facultades del Banco Central", El Financiero, febrero de 1968.

"Véanse, por ejemplo, sus declaraciones a la prensa en 1962 y sus informes a los accionistas de 1965 y 1966, según se recogen en Economía, 15 de enero de 1962, 31 de marzo de 1965 y 31 de marzo de 1966.

Aunque la economía española avanzó considerablemente durante los años cincuenta, la creciente inflación y los déficits cada vez mayores de la balanza de pagos agotaron las reservas de divisas: a finales de los cincuenta el país se encontraba en un callejón sin salida y se necesitaba un plan de estabilización.

Con el Plan de Estabilización de 1959, se introdujo un cierto elemento racionalizador de economía de mercado. El control estatal sobre la economía se iba relajando considerablemente, pero ni mucho menos había desaparecido. La Ley Bancaria de 1962 supuso un intento de introducir en el sector bancario los principios consagrados en el Plan de Estabilización. La ley hizo un tímido esfuerzo para que el Banco de España volviera a controlar la política monetaria al nacionalizar el Banco, junto con algunos bancos del sector público, y al devolverle gran parte de sus poderes supervisores sobre los bancos privados, pero tanto la política de divisas como las reservas exteriores quedaron en manos del Ministerio de Comercio hasta 1973. Otra faceta distintiva de la ley de 1962 fue su esfuerzo por separar la banca de inversión y la banca comercial, intentando de este modo eliminar el tradicional carácter "mixto" de los bancos españoles. Al mismo tiempo se puso fin a la "relación especial" entre el Banco de España y los grandes bancos mediante los créditos blandos con bonos del Estado como garantía, y se suavizaron las restricciones a la creación de nuevos bancos. Pero aún coleaban serios problemas. El Gobierno no sólo se quedó con el control de la política de reservas extariores, sino también con la regulación de los tipos de interés (que continuaba fijando a niveles bajos), al tiempo que estableció una serie de "circuitos privilegiados de crédito" para empresas y sectores que consideraba particularmente meritorios. También dejó que la autoridad monetaria siguiese atomizada al retener el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo (ICMLP), entre cuyas actividades se incluía la supervisión de estos circuitos privilegiados de crédito.

La ley de 1962 afectó al Hispano y al Central de muy distinta manera. Según Usera, el entonces director general del Hispano, el banco "no se vio afectado en absoluto por la

En gran medida esto era un ataque marxista a la dictadura de Franco, considerando a los bancos como piezas clave de la "infraestructura" económica que apoyaba su régimen. Pero muchos falangistas coincidieron plenamente con esta crítica y vieron a los bancos como baluartes del "capitalismo internacional", opinando que el régimen se había reblandido con respecto a los "plutócratas" y se había olvidado de la "revolución social", un vago concepto destacado en el programa de la Falange que el régimen había adoptado nominalmente. Además, muchos banqueros, aunque de forma tibia y acomodaticia, eran liberales y no muy partidarios de la dictadura. Este era el caso de Villalonga, que admiraba el liberalismo económico radical de la escuela de Viena y que, habiendo sido un político regionalista-valencianista de corte liberal-conservador, se había dedicado exclusivamente a su carrera de banquero al ver cerradas las puertas a la política tras la Guerra Civil. Y éste era, aún más, el caso de Juan Lladó, un liberal de centro-izquierda que pasó un tiempo en la cárcel después de la Guerra Civil, antes de entrar en el Banco Urquijo. Las actitudes de los demás grandes bancos variaban, pero se puede decir que, en general, consideraban como un "mal menor" la dictadura de Franco, por la que no demostraban un gran entusiasmo. Seguramente Franco era consciente de ello, y sin duda conocía las reticencias de Villalonga hacia su régimen".

Nunca sabremos hasta qué punto se debió a su desconfianza hacia Villalonga o simplemente a la influencia de la campaña contra los bancos, pero el hecho es que Franco se opuso sin equívocos a la fusión y a la autorización que había concedido el ministro de Hacienda, José Espinosa San Martín. He aquí sus palabras:

Siempre he sido opuesto a esta fusión que crea [...] los grandes monstruos que todo lo abarcan, y el que no trabaja con ellos está perdido. Prefiero la nacionalización de la banca a estos monopolios [...] Sigo y mantengo mi criterio contrario a la fusión, y lamento que a este asunto se le haya dado publicidad en la prensa cuando todavía no está ni mucho menos resuelto. No es cosa de tener una crisis

"Así, cuando Villalonga fue condecorado por el Gobierno en 1968 (tenía entonces 83 años), agradeció al dictador su "independencia de juicio": El Financiero, enero de 1968.

diaria, pero yo no opino en este delicado asunto como el ministro Espinosa San Martín.³⁹

Pero, incluso en una dictadura, la revocación de una autorización que había sido ampliamente difundida podía originar un tremendo alboroto. Así pues, se encontró una solución fiscal: por medio de una retorcida interpretación legal, el impuesto a pagar por la fusión, algo menos de 200 millones de pesetas, se incrementó hasta 1.200 millones. En aquel momento, el capital del Hispano era de 1.350 millones y el del Central de 800 millones. La carga fiscal sobre la fusión era confiscatoria. Además, aunque no hemos encontrado prueba de ello, es probable que tanto Usera como Villalonga se dieran cuenta de lo que tenían enfrente. El proyecto de fusión fue abandonado⁴⁰.

Unos 35 años después, otros hombres y en otras circunstancias lo reanudaron. La historia del camino entre la fusión fallida y la lograda es interesantísima, y esperamos poder contarla pronto. Sólo la falta de tiempo y de espacio nos impide hacerlo ahora.

³⁹Franco Salgado-Araújo (1976), págs. 458-9. Otros autores opinan que existía una desconfianza personal: Zavala y Morodo (1990), pág. 157.

⁴⁰Las explicaciones de los proyectos fallidos a los accionistas de los dos bancos se parecían bastante: *Economía*, 31 de marzo de 1966.

ABREVIATURAS

- ABE - Archivo del Banco de España
- ABNM - Archivo del Banco Nacional de México
- BHA - Banco Hispano Americano
- JC - Junta del consejo
- BNM - Banco Nacional de México (Banamex)
- BE - Banco de España
- Econ. - El Economista
- EEF - España Económica y Financiera
- EN - La Economía Nacional
- JMBN - José María Basagoiti Noriega, nieto de Antonio Basagoiti Arteta
- MGA - Midland Group Archive
- Mm - Memoria
- REH - Revista de Economía y Hacienda
- RM - Registro Mercantil de Madrid
- ROE - Return on Equity (Beneficio neto/Recursos propios)

BIBLIOGRAFIA Y REFERENCIAS

BANCO HISPANO AMERICANO (1951), El primer medio siglo de su historia, Madrid, Imprenta Maestre.

BROTHERS, D. Y L. SOLIS (1967), Evolución financiera de México, Méjico.

CABANA, Francesc (1972), Banca i banquers a Catalunya. Capítols per una història, Barcelona, Edicions 62.

FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco (1976), Mis conversaciones privadas con Franco, Barcelona, Planeta.

GAMBOA OJEDA, Leticia (1992), Los españoles en la economía de Puebla a inicios del siglo XX, México, multicopia.

GARCIA RUIZ, José Luis (1991), Banca y crisis económica en España, 1930-1935, Universidad Complutense de Madrid.

LUDLOW, Leonor (1985), "La construcción de un banco: el Banco Nacional de México (1881-1884)", en Leonor LUDLOW y Carlos MARICHAL, Banca y poder en México (1800-1925), Méjico, Grijalbo.

MARTIN ACEÑA, Pablo (1984), La política monetaria en España, 1919-1935, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

MARTIN ACEÑA, Pablo y María A. PONS (1993), Spanish Banking after the Civil War, 1940-1962, multicopia.

PACHECO ZAMUDIO, María del Pilar (1992), Empresarios españoles en la ciudad de México, 1870-1905. Un panorama general, México, multicopia.

PEREZ HERRERO, Pedro (1981), "Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes", en Clara E. Lida, ed., Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato, Méjico, El Colegio de México.

SANTILLAN, D.A., ed. (1956), Gran enciclopedia argentina, Vol. I, Buenos Aires.

TEDE DE LORCA, Pedro (1974), "La banca privada durante la Restauración (1874-1914)" en Gabriel TORTELLA, ed., La banca española en la Restauración, 2 vols., Madrid, Banco de España.

TORTELLA, Gabriel y Jordi PALAFOX (1984), "Banking and Industry in Spain, 1918-1936", The Journal of European Economic History, vol. 13, nº 2, edición especial sobre Banks and Industry in the Interwar Period.

TORTELLA, Gabriel (1990), "CAMPSA y el monopolio de petróleos, 1927-1947" en Pablo MARTIN ACEÑA y Francisco COMIN, eds.,

Empresa pública e industrialización en España, Madrid, Alianza.

TORTELLA, Gabriel (1991), "El monopolio de petróleos y CAMPSA, 1927-1947" en Historia de la Hacienda en España (siglos XVI-XX): Homenaje a Don Felipe Ruiz Martín (Hacienda Pública Española, Monografías, nº 1, 1991), Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

TORTELLA, Gabriel (s/f), "The Spanish Banking System, 1782 to the Present", en Handbook on the History of European Banks, EABH, de próxima aparición.

TORTELLA, Gabriel, Mercedes CABRERA y Sebastián COLI (manuscrito), Historia de CAMPSA. Los primeros veinte años, 1927-1947

VILLALONGA VILLALBA, Ignacio (1961), "La banca española en lo que va de siglo", Arbol, 189-190, págs. 93-111.

ZAVALA, J.M. Y J.J. MORODO (1990), El último magnate: Alfonso Escámez, de botones a presidente, Madrid.

Cuadro 1

POSICION COMPARATIVA DEL CENTRAL Y DEL HISPANO EN 1940 Y 1962	1940	1962
Ratios Central/Hispano en porcentajes		
Depósitos	23,0	65,5
Capital	60,0	62,3
Fondos propios (Capital + reservas)	44,5	72,5
Ratios Depósitos/Capital		
Central (Capital)	10,5	75,4
Central (Fondos propios)	7,5	18,0
Hispano (Capital)	27,4	71,7
Hispano (Fondos propios)	14,6	20,0

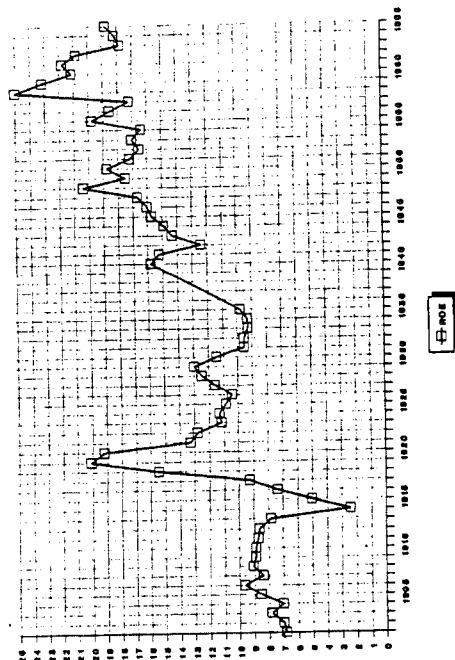


GRÁFICO 1
Participaciones en los Depósitos totales
de los Bancos Hispano Americano y
Central (1901-1990)

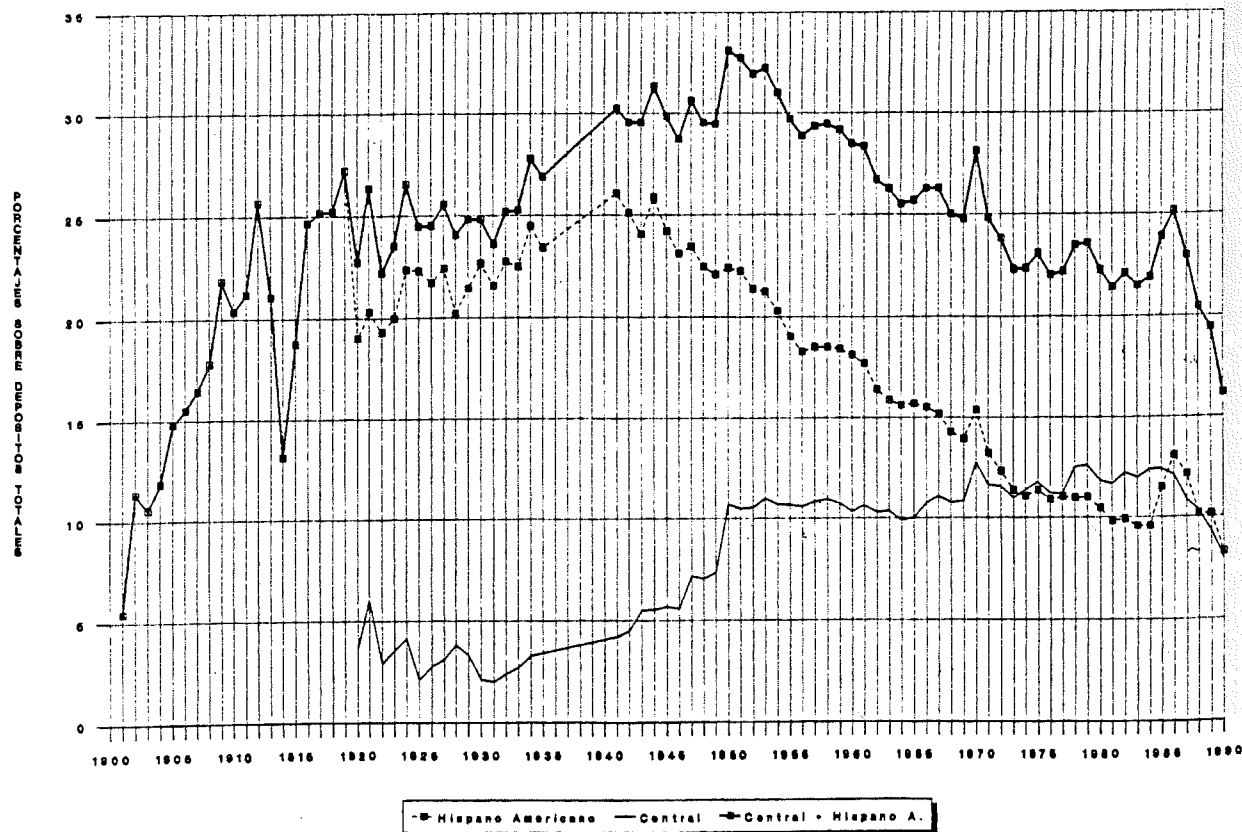


GRÁFICO 3
Banco Central, Ratio Beneficio Neto
a Recursos Propios (ROE), 1920-1985
(en porcentajes)

